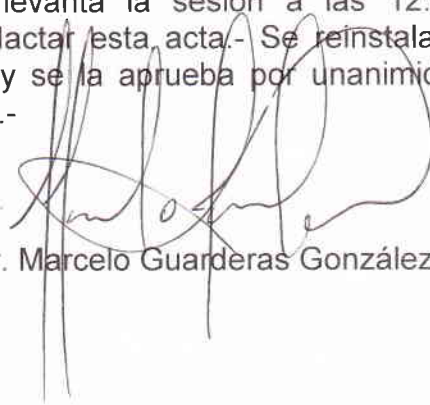


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL OPTRONIC CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA
VIERNES, NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-**

En Quito DM., hoy día viernes, 9 de septiembre de 2011, a las 11:00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Baltazar Bereche N46-143 y Luis Alcívar, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre: 1) La Aprobación del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – PYMES), para dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañías con la aplicación obligatoria de las normas en la elaboración de los balances de todas las empresas sujetas a su control; y, 2) La contratación de un Asesoramiento Externo para el proceso de implementación de NIIF's – Pymes, para dar cumplimiento con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, para el ejercicio económico del 2011.- Preside la Junta el titular Ing. Marcelo Patricio Guarderas Jijón y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Ing. José Fernando Guarderas González.- Antes de instalarse la Junta se forma la lista de los concurrentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al expediente del acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el primer punto de la orden del día, luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – PYMES), para dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañías con la aplicación obligatoria de las normas en la elaboración de los balances de todas las empresas sujetas a su control.- Por último la junta procede a conocer el segundo punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar la contratación de un Asesoramiento Externo para el proceso de implementación de NIIF's – Pymes, para dar cumplimiento con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, para el ejercicio económico del 2011, con el Sr. Victor Ruiz.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-



Ing. Marcelo Guarderas Jijón



Sr. Marcelo Guarderas González



Ing. José Fernando Guarderas G.